

7 D. Josef Balduino Decano y Provisor de la
y acordaron. Religione

En el Ayuntamiento de San Miguel de los Baños
de la Real Audiencia de esta Ciudad para que se acordase
a todos los señores vecinos de esta villa
se acordó.

Yo el Rey en esta Ciudad, a veinte y tres dias del mes de Mayo
de mil y seiscientos y noventa y tres años, mandamos que se acordase
para el pueblo un Memorial de Pedro Rodriguez
Abastero de las Cuatro Villas de Cerre, Mase,
Vino y Vinagre, de las Diputaciones de Cerre, Mase,
el ano de Cerre, en que ha venido a su noticia, se han
encarecido los vecinos en la Administracion de los
tas de Cerre, por lo que se pide para poder ven-
der el que quisie, y por la virtud pide se le diese de
la obligacion en que estaba constituido, y se le diese
solo la Villa de San Anton, Laguna y Concepcion,
a los precios de esta Ciudad por que los Baños no
se han encarecido, y en los demas Partidos, pudiesen
todos los vecinos vender a la memoria, Deseo
de poder esta Ciudad, Mase, se pare oficio al Sr.
Ministrado de San Mateo, mandandole que le comu-
nicase al Sr. D. D. Memorial, presentandole lo que
hubiere en el Particular para poder acordar lo
que correspondia, mandamos a la Policia de esta Ciudad
esta, y Contrata que tiene hecho con D. N. Abastero

